

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

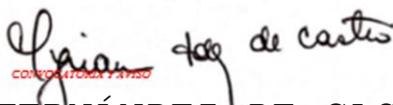
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día doce (12) de enero de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SANABRIA contra la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGD., JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00409.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

Handwritten signature in black ink, reading "Myriam de Castro". Below the signature is a red digital stamp that reads "controlado y firmado".

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SANABRIA contra la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGD., JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00409.00., que se ha señalado el día doce (12) de enero de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada